

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

| N | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|------------|---------|-----------|---------------------|--|--|--------------|---------|------------|-----------|------------------------|--|---------------------------------|---------|------------|-----------|------------------------------------|--|---|--|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Demora en el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | Incumplimiento del cronograma de ejecución. | 3 | 2 | 5 | Medio | Contratista | En la invitación se estipulará el tiempo máximo permitido para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato/convenio. La Entidad dará aviso mediante correo electrónico y entablará comunicación constante con el futuro contratista para dar cumplimiento | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Entidad | En la etapa de estructuración del proceso | Inicio del contrato/convenio | En el control de legalidad | Al estructurar el proceso |
| 2 | Específico | Interno | Ejecución | Económico | Estimación inadecuada de los costos por parte del oferente. | Mayores costos a cargo del contratista. | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista | El contratista deberá realizar el costeo adecuado de su oferta teniendo en cuenta toda la información disponible. Para monitorear deberá hacer la revisión detallada de la propuesta a presentar. La entidad no asume mayores costos por estimación inadecuada de los costos imputables al contratista en el momento de presentar su oferta. En caso de negación del servicio por la configuración de este riesgo se tramitará el debido proceso. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Contratista | En la etapa de preparación de la oferta | Terminación del convenio/contrato. | Seguimiento por parte del supervisor del contrato / convenio. | Constante con la prestación del servicio |
| 3 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Inadecuada prestación del servicio | Retraso en la prestación del servicio | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | Tramitar el debido proceso para hacer efectiva la póliza de cumplimiento, cláusula penal, exorbitante y multas según aplique. | 2 | 1 | 3 | Bajo | Si | Entidad | Fecha de inicio de ejecución del contrato/ convenio. | A la liquidación del contrato / convenio | Seguimiento por parte del supervisor del contrato / convenio. | Periódica con la prestación del servicio |
| 4 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional/Técnico | Que el contratista no provea todos los equipos, personal y elementos necesarios para la ejecución del contrato/convenio | Incumplimiento del objeto contractual | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | Hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento y Calidad de los bienes y servicios | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Entidad | Durante la etapa precontractual y desde el inicio de ejecución del contrato | Durante toda la ejecución del contrato | Durante toda la ejecución del contrato | De manera permanente durante toda la ejecución del contrato |
| 5 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional/Técnico | Entrega de bienes y servicios que no cumplen con las especificaciones mínimas técnicas y de calidad. | Incumplimiento del objeto contractual | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | Establecer dentro del plan de trabajo el contratista visitas de verificación en campo y comités técnicos de seguimiento. Hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento y Calidad de los bienes y servicios | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Contratista - Entidad | Inicio de Ejecución del Contrato / convenio | Durante la ejecución del contrato / convenio | Durante toda la ejecución del contrato / convenio | De manera permanente durante toda la ejecución del contrato |
| 6 | General | Externo | Ejecución | Regulatorio | Efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del presupuesto de la entidad y de la oferta económica del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdida. | Disminución de utilidades, variación de las expectativas económicas del contratista Sobrecostos para la entidad | 2 | 4 | 6 | Alto | Contratista - Entidad | El contratista y supervisor deberá realizar el respectivo informe. La entidad hará revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i) que el desequilibrio alegado sea grave o sustancial. ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario, iii), que sea posterior a la suscripción del contrato, iv), que el evento generador del desequilibrio sea imprevisto e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista. En caso contrario hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato. | 2 | 3 | 5 | Medio | Si | Contratista - Entidad | Fecha de inicio de ejecución del contrato. | Liquidación del contrato | Revisión por parte del supervisor. | Periódica con la prestación del servicio |

| Z | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|----|------------|---------|-----------|-----------------|--|--|--------------|---------|------------|-----------|------------------------|---|---------------------------------|---------|------------|-----------|------------------------------------|--|---|--|---|------------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Accidentes ocurridos a los empleados del contratista, además de los daños que puedan ocasionar en bienes, los cuales sean imputables al contratista. | Afectación de la ejecución contrato, posibles reclamaciones. | 3 | 2 | 5 | Medio | Contratista | Cumplimiento de planes y programas de aseguramiento y gestión de riesgos. Contar con las pólizas vigentes. Hacer efectiva la garantía de responsabilidad civil extracontractual | 2 | 1 | 3 | Bajo | No | Entidad | Fecha de inicio de ejecución del contrato. | Liquidación del contrato | Revisión por parte del supervisor del contrato o quien haga sus veces | Durante la ejecución del contrato. |
| 8 | Específico | Externo | Ejecución | Ocupacional | Incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones. | Ausencia de personal, demandas laborales y sanciones administrativas. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Contratista | Verificar por parte de la entidad el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social. Hacer efectiva la garantía de pago de salarios y prestaciones sociales | 2 | 1 | 3 | Bajo | Si | Entidad | Desde la fecha de inicio del contrato. | Según trámite de declaratoria y aplicación de póliza, y hasta la terminación del contrato. | Revisión por parte del supervisor del contrato o quien haga sus veces | Durante la ejecución del contrato. |
| 9 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Daños ocasionados a terceros durante las actividades de ejecución del contrato (responsabilidad civil extracontractual). | Posibles acciones legales en contra de la entidad y retraso en la ejecución del contrato. | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | Constitución de Pólizas. El contratista se obliga a mantener a la entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones de este a través de las cuales se causen daños a terceros | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Entidad | Desde la fecha de inicio del contrato. | Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza. | Revisión por parte del supervisor del contrato o quien haga sus veces | Durante la ejecución del contrato. |
| 10 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgo por hurto, pérdida o daño de equipos, materiales u obras no entregadas. | Se tendría que restituir los equipos, materiales u obras ya ejecutadas por no haber sido recibidas por parte de la entidad al momento de la ocurrencia del evento. | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista | El contratista asumirá la responsabilidad de los equipos, materiales y obras a su cargo hasta la entrega a satisfacción. | 3 | 2 | 5 | Medio | Si | Contratista | Desde la fecha de inicio del contrato. | Con la terminación del contrato. | Con el permanente cuidado del contratista de sus bienes | Durante la ejecución del contrato. |
| 11 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | El Contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato. | Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato. | 3 | 2 | 5 | Medio | NO | Entidad | Desde la planeación del proceso | Hasta la liquidación del contrato | Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato. | Permanente |
| 12 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Daños en la infraestructura causados por actividades de campo realizadas por el contratista. | Se incurre en sobrecostos por reparación de la infraestructura dañada. | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista | Constitución de Pólizas. La entidad no asume daños y pagos por daños ocasionados por el contratista. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Entidad | Inicio de la ejecución del contrato | Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza. | Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato. | Durante la ejecución del contrato. |
| 13 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Siniestro imprevisto e involuntario, que puede ocasionar daños al patrimonio de terceros o la pérdida de alguna vida de alguien que no esté directamente relacionado con el asegurado | Los sucesos que ocurran pueden ocasionar acciones legales contra la entidad | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Constituir una póliza en la cual se garantice el daño a terceros. (Responsabilidad civil extracontractual) | 3 | 2 | 5 | Medio | NO | Contratista | Inicio de la ejecución del contrato | Hasta la liquidación del contrato | Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato. | Permanente |
| 14 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Modificación de algún producto a entregar y/o de algún alcance del contrato sin previa aprobación de la supervisión | No pago de los productos no aprobados previamente. Incumplimiento del contrato | 3 | 2 | 5 | Medio | Contratista | Vigilancia del contrato permanente, visitas a en campo y comités de seguimiento. La entidad no tramitará pagos adicionales no aprobados | 3 | 1 | 4 | Bajo | Si | La entidad y el contratista | Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato. | Hasta la liquidación del contrato. | Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato. | Permanente. |
| 15 | General | Externo | Ejecución | Social/político | Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (El Departamento como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). | Pérdida de Bienes del contratista, daños en bienes del proyecto causados por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto. | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista - Entidad | Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Contratista - Entidad | Al inicio de la presentación del evento | A la terminación de la ocurrencia del evento | A partir de la información oficial, información del Contratista, se determinan acciones a seguir para procurar la menor afectación al proyecto. | Cuando se presente el evento |
| 16 | Específico | Externo | Ejecución | Económico | Desabastecimiento en el mercado de los insumos requeridos para el cumplimiento del contrato | Retrasos en la entrega del trabajo solicitado por la entidad | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista | Siempre y cuando se evidencie por parte de la supervisión y los insumos entregados por el contratista que existe desabastecimiento en el mercado, deberá demostrar la ausencia de tal responsabilidad en tal situación. Presentar un informe de alternativas técnicas para evaluación por parte de la entidad. En caso contrario hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Si | Contratista | Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato | Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado. | El supervisor del contrato hace un seguimiento continuo a la ejecución del mismo. | Permanente |

| Z | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|----|------------|---------|-----------|-----------------|--|---|--------------|---------|------------|-----------|------------------------|---|---------------------------------|---------|------------|-----------|------------------------------------|--|--|---|---|--|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 17 | General | Externo | P/S/C/E | Regulatorio | Cambios normativos o de legislación tributaria. | Variación en el valor de los insumos necesarios para producir los mismos. Afectación del equilibrio contractual. | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | El contratista deberá desde la etapa de planeación y durante la ejecución monitorear los cambios normativos, efectuar y/o proponer los cambios y evaluar las posibles afectaciones. Deberá motivar y presentar ante la supervisión la afectación del equilibrio contractual. | 2 | 2 | 4 | Bajo | NO | Contratista / Entidad | Desde la fecha de inicio del contrato | Hasta la terminación del contrato | Actualización sobre las normas tributarias que regulan el servicio requerido | Durante el término de ejecución del contrato |
| 18 | Específico | Externo | Ejecución | Social/político | Negativa de asociaciones seleccionadas a participar en el proyecto | Imposibilidad de cumplir el número de organizaciones previstas y afectación del alcance del contrato | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista - Entidad | Socialización previa del proyecto, actas de compromiso, listas de organizaciones suplentes y acompañamiento institucional. Se deberá informar de manera inmediata a la supervisión ante la negativa o dificultad de trabajo con alguna organización, será la entidad quien autorice de ser necesario algún cambio para el cumplimiento del número de organizaciones a impactar | 2 | 2 | 4 | Bajo | SI | Contratista - Entidad | Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato | Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado. | El supervisor del contrato hace un seguimiento continuo a la ejecución del mismo. | Permanente |